MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 47 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DARIO BENITEZ OJEDA CON RUC 2400148-1 LA CONTRATCION DIRECTA NRO. 26/2023 ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL AD REFERENDUM, ID Nº. 438663 POR LA SUMA DE Gs. 44.670.000 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL). ----------

Altos, 24 de enero de 2024.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 23 de enero de 2024. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa Nro.26/2023 ID N° 438663 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL AD REFERENDUM" se presentaron las siguientes ofertas:

INVERSIONES PARAGUAY S.R.L.	RUC 80025828-2	Gs: 45.801.600
DARIO BENITEZ OJEDA	RUC 2400148-1	Gs: 44.670.000
FRANISCO SABINO ROTELA LOPEZ	RUC 787858-3	Gs: 44.883.000

QUE, la firma **DARIO BENITEZ OJEDA con RUC 2400148-1, cumple** con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

QUE, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS SECRETARIA

Ing. Omar Ortega
Secretario General
Municipalidad de Altos

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

-1-

Abog. César Ferreira
Intendente
Municipalidad de Altos

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Altos, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR el llamado identificado como CONTRATACION DIRECTA Nro. 26/2023 – ID Nro. 438663 ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL AD REFERENDUM, a la Empresa **DARIO BENITEZ OJEDA con RUC 2400148-1**, por la suma de Gs. **44.670.000 (GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL).** ----------

Art. 2º: AUTORIZAR, y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente. ---

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS SECRETARIA

Ing. Osmar Ortega
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE ALTOS INTENDENCIA

Abg. Cesar C. Ferreira V.
INTENDENTE MUNICIPAL